20 de agosto de 2026

FIANZAS E INSCRIPCIONES TEMPORADA 2026 - 2027

1. INSCRIPCIONES.

1.1. Para hacer efectiva la inscripción será obligatorio no mantener deudas con la Federación Española o Federaciones autonómicas.

1.2. Para formalizar la inscripción a las competiciones será necesario enviar el formulario de inscripción y tener depositada una fianza en FEFA. El envío del formulario confirma la inscripción, quedando obligados los equipos a efectuar los pagos establecidos en el presente documento. Los clubes que tengan fianza depositada en su Federación Autonómica no deberán abonarla, siempre que ésta avale su depósito. Los clubes que ya hayan depositado la fianza por su participación en la LNFA o LNFA 2 tampoco tendrán que abonarla.

1.3. El plazo para la presentación del Formulario de inscripción de clubes a las distintas competiciones convocadas finaliza a las **23:59 del 15 de septiembre.**

1.4. La devolución de la fianza se podrá solicitar una vez concluida la competición, siempre y cuando el equipo no tenga deudas con FEFA. La devolución podrá solicitarse hasta el 30 de junio; en el caso de no hacerlo, la fianza se mantendrá en custodia de FEFA hasta la temporada siguiente.

1.5. Se establecen las siguientes fianzas y cuotas de inscripción para las competiciones convocadas:

FIANZAS E INSCRIPCIONES 2026 - 2027			
	FIANZA	**INSCRIPCIÓN**	**Comp. Viaje CANARIAS**
LNFA	1.500,00 €	8.000,00 €	
LNFA 2 (Federaciones Territoriales)		1.500,00 €	
LNFA 2 (Equipos en Liga territorial)	¿?	300,00 €	200,00 €
LNFA 2 (Equipos independientes)	¿?	2.000,00 €	200,00 €
LNFA Femenina	500,00 €	1.000,00 €	
LNFA Junior	500,00 €	750,00 €	
LNFA Cadete	500,00 €	200,00 €	
Copa ESP Senior	250,00 €	500,00 €	
Copa ESP Junior	250,00 €	500,00 €	
Copa ESP Femen.	250,00 €	500,00 €	
CUOTA CLUB		300,00 €	

1.5.1. Para LNFA, la cuota de inscripción incluye los derechos y gastos arbitrales de toda la competición, además de las inscripciones a LNFA junior, cadete y Copa de España.

1.5.2. Para LNFA 2, la cuota de inscripción de federaciones y clubes incluye los derechos y gastos arbitrales de la **Final.** A la cuota de inscripción se le añade la cantidad de **200,00 €** a cada equipo inscrito para compensar los viajes realizados por los clubes a Canarias. El fondo creado se dividirá entre el número de desplazamientos. Finalizada la liga se abonará la cantidad correspondiente a cada viaje a los clubes que los hayan realizado.

- Para el abono de la parte que corresponda a cada club, será obligatoria la presencia en el partido del número mínimo de 18 jugadores activos en roster, tal como exigen las Bases generales vigentes. En caso de no llegar a este número, se descontará un 10 % de la cantidad asignada por cada jugador que falte para cumplir el mínimo.
- Las cantidades que pudieran no asignarse en las compensaciones serán devueltas a los clubes en la proporción que les correspondiera.

1.5.3. Para la Copa de España de cada categoría quedan exentos de cuota de inscripción los equipos que se inscriban en las Ligas Nacionales convocadas.

1.6. La cuota se pagará en tres plazos, a razón de 1/3 en cada plazo, conforme el calendario descrito en el siguiente punto. Si no se formaliza la inscripción a la competición en la fecha indicada, el equipo quedará excluido de la misma.

1.7. El envío de formularios y justificantes de pago deberán enviarse antes de las 23:59 de los días fijados en el calendario, a las siguientes direcciones de correo electrónico:

- competiciones@fefa.es
- administracion@fefa.es
- secretariogeneral@fefa.es

2. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y PAGOS

2.1. **1º pago: 15 de octubre de 2026**

2.2. **2º pago: 15 de enero de 2027**

2.3. **3º pago: 28 de febrero de 2027**

2.4. En caso de retirada de la competición una vez inscrito o no realizar los pagos en las fechas establecidas, el club perderá la fianza depositada en la Federación y se aplicarán las sanciones establecidas en el Reglamento de régimen disciplinario vigente.

2.5. El incumplimiento de los plazos establecidos para pagos y envío de documentación, implicará la no inclusión o expulsión de la competición, al margen de las sanciones derivadas del hecho y estipuladas en los reglamentos de FEFA.